

## Documentos internacionales para la Cultura y el Desarrollo

<sup>1</sup> 1970, Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, Venecia. Fue la primera de una serie de conferencias internacionales que iniciaron el proceso consistente en hacer de la cultura un asunto prioritario de las actividades para la elaboración de políticas.

1972, Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa, Helsinki. Se hizo hincapié en la cooperación y el intercambio cultural a escala regional, observando que el crecimiento económico "origina desequilibrios que se manifiestan sobre todo por una inadaptación cada vez mayor del hombre a su medio de vida y por considerar objetivo primordial el progreso cuantitativo, siendo así que el desarrollo de una sociedad debería tender al mejoramiento cualitativo de la vida".

1973, Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Asia, Yogyakarta, Indonesia. Desarrolló los principios adoptados en Venecia y Helsinki, invitando a los Estados "a formular sus objetivos económicos y sociales en una perspectiva cultural más amplia y a reafirmar los valores que favorecen la edificación de una sociedad verdaderamente humana".

1975, Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África, Accra. La noción de cultura va más allá de las bellas artes y el patrimonio, para que abarcase las visiones del mundo, los sistemas de valores y las creencias: "la autenticidad cultural y el progreso técnico son, en la reciprocidad y la complementariedad de sus efectos, la prenda más segura del desarrollo cultural".

1978, Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, Bogotá. La "Declaración de Bogotá", insistió en que el desarrollo cultural había de tener en cuenta "un mejoramiento global de la vida del hombre y del pueblo" y "la identidad cultural, de la que parte y cuyo desenvolvimiento y afirmación promueve".

<sup>2</sup> Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), 26 Julio - 6 Agosto 1982. Dimensión cultural del Desarrollo Articulado:

10. La Cultura constituye una faceta fundamental en el proceso de desarrollo y ayuda a fortalecer la independencia, soberanía e identidad de las naciones. El crecimiento ha sido frecuentemente concebido en términos cuantitativos, sin tener en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, en otras palabras, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El objetivo del auténtico desarrollo es el bienestar y la realización completa de cada individuo.

11. Es vital humanizar el desarrollo, cuyo último objetivo es el individuo como ser humano y su responsabilidad hacia la sociedad. El desarrollo implica para cada in-

Una perspectiva de los documentos internacionales elaborados sobre cultura y desarrollo nos permite realizar un balance sobre el interés que ha despertado este tema en un marco supranacional, y por tanto, su repercusión a otros niveles en nuestros territorios-países, ya que los organismos internacionales no son más que la punta de iceberg, la muestra pública de la política global en materia de cultura.

Como ejemplo más representativo, aunque no único, la UNESCO, nos ofrece una evolución significativa en este aspecto. Desde sus inicios y vinculada a los fines pacificadores que llevaba implícito este organismo, la cultura juega "un papel", como instrumento clave para el diálogo y el posterior afianzamiento de la interculturalidad. En los años 60 y 70, se comienza a hablar de la necesidad de integrar la cultura en la política internacional. Se trata de un largo proceso en el que se pretende concienciar a los Estados miembros de que la cultura es parte de los aspectos esenciales del desarrollo de las sociedades y puede beneficiar de forma transversal otras estrategias políticas. De ahí, la convivencia entre cultura y desarrollo, entendiendo desarrollo en su aspecto más humano, e integral: desarrollo de las cualidades, las aptitudes y las ideas. Desarrollo social, cultural y educativo.

"El hombre es el medio y el fin del desarrollo; no es la idea abstracta y unidimensional del Homo economicus, sino una realidad viviente, una persona humana, en la infinita variedad de sus necesidades, sus posibilidades y sus aspiraciones... Por consiguiente, el centro de gravedad del concepto de desarrollo se ha desplazado de lo económico a lo social, y hemos llegado a un punto en que esta mutación empieza a abordar lo cultural." Declaraciones de René Maheu, Director General de la UNESCO, Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, Venecia 1970.

Es el comienzo de una serie de actos<sup>3</sup>, destinados a involucrar la cultura como un factor más determinante en los programas internacionales, de hecho, la relación entre cultura y desarrollo

se ve reforzada en 1982 en México D.F., cuando la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)<sup>2</sup> afirma que "sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo".

Desarrollo equilibrado, desarrollo sostenible entendido como aquel capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras. Son los conceptos claves que impulsarán a lo largo de este decenio y el siguiente las bases para una cultura del desarrollo, que comienza a profundizar en la revolución silenciosa de la economía mundial. Es decir, en un mínimo tanto por ciento, en comparación con otras áreas, la cultura, o el patrimonio, comienzan a dejar de ser conceptos gravosos para la sociedad, para formar parte de los motores de desarrollo sostenible, en el que también se incluye el desarrollo económico. Sólo hay que ver el inicio de las líneas de ayudas comunitarias que impulsa la Unión Europea<sup>3</sup> en sus regiones. Este nuevo giro, no implica una visión intrínsecamente negativa, sino una perspectiva a valorar con sus ventajas e inconvenientes, que en posteriores documentos se verá reflejado, tanto por sus amenazas como por sus oportunidades.

La siguiente medida de la UNESCO fue el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997). Durante este decenio, la UNESCO movilizó a la comunidad internacional en pro de los cuatro objetivos siguientes:

- > reconocer la dimensión cultural del desarrollo,
- > afirmar y enriquecer las identidades culturales,
- > aumentar la participación en la vida cultural,
- > fomentar la cooperación cultural internacional.

Durante el Decenio, se promovieron unos 1.200 proyectos, se impulsaron nuevas redes en este campo y se reforzó la colaboración entre organizaciones, que prestaron a los gobiernos asesoramiento en materia de política cultural y reforzaron las capacidades endógenas, en particular en el ámbito de la administración cultural. Esa colaboración dio lugar a proyectos especiales como el Colegio Africano Itinerante para la Cultura y el Desarrollo. Se puso en marcha un programa de investigaciones sobre los problemas

dividuo y cada comunidad el acceso a la información y a las oportunidades para aprender y comunicarse con el resto.

12. Para proporcionar a todos los hombres y mujeres la oportunidad de mejorar su suerte, el modelo de desarrollo debe ser constantemente revisado.

13. Cada vez hay más hombres y de mujeres que están buscando un mundo mejor. No sólo buscan satisfacer las necesidades básicas, sino también el desarrollo de los seres humanos, su bienestar y sus posibilidades de convivencia en armonía. Sus objetivos no son la producción, el beneficio o el consumo per se, sino la realización completa de su potencial, como individuo y como colectividad, y la preservación de la naturaleza.

14. El hombre es el origen y el fin del desarrollo.

15. Toda política cultural debería devolver al desarrollo su significado humano. Nuevos modelos son necesarios. Y es en la esfera de la cultura y la educación donde deben ser encontrados.

16. El desarrollo equilibrado sólo puede ser garantizado incorporando factores culturales como parte integral de la estrategia para lograrlo; en consecuencia, estas estrategias deberían ser siempre concebidas a la luz del contexto histórico, social y cultural de cada sociedad.

<sup>3</sup> “El tema del “patrimonio” tratado en este número, es precisamente el eje central de esta acción laboriosa: ya sea natural o cultural, paisajístico o arquitectónico, histórico o artístico, el rico patrimonio de los territorios rurales europeos es, efectivamente, un recurso que hay que valorizar y ponerlo al servicio de un nuevo desarrollo. Para algunos territorios, el patrimonio es incluso “el” recurso en torno al cual girará la estrategia de redesarrollo y la voluntad de forjar una nueva identidad local...” Champetier, Yves. En pocas palabras... En El Recurso Patrimonio. LEADER magazine n°17, primavera 1998.

<sup>4</sup> Sueños e identidades. Una aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa. Consejo de Europa e Interarts, Ed. Península. Barcelona 1999.

<sup>5</sup> Nuestra Diversidad Creativa, 1995. Repensar las políticas culturales

“...la Comisión ha sugerido proseguir el camino de la promoción del desarrollo cultural. Estas políticas culturales ampliadas incluyen objetivos operativos tales como:

- desarrollo humano: empoderamiento individual y colectivo, acceso a la cultura, participación plena y activa, ciudadanía constructiva;

- pluralismo: un mayor reconocimiento de

de metodología que plantea la integración de consideraciones culturales en la planificación del desarrollo, cuyas conclusiones se han publicado en la serie Cultura y Desarrollo.

Se creó también la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo en 1992, auspiciada por la UNESCO y las Naciones Unidas para elaborar informes orientativos sobre políticas culturales en el tema de cultura y desarrollo, aunque realmente jugó un papel mucho más importante. En 1995, su presidente, Javier Pérez de Cuéllar presentó Nuestra Diversidad Creativa con el objetivo de estimular el debate y las iniciativas internacionales. En el documento se plantea que “el desarrollo comprende no sólo el acceso a los bienes y a los servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad”.

En el capítulo 7 destinado a Patrimonio cultural al servicio del desarrollo se tratan temas tan vigentes como: la problemática que implica la industria del turismo cultural, como primer aviso precisamente de la controvertida rentabilidad social y económica del patrimonio cultural; la necesidad de una visión más integradora y antropológica del patrimonio; la concepción de los museos como instituciones integradoras del patrimonio, no como contenedores de colecciones; la diversidad lingüística como un patrimonio plural; el tráfico de obras de arte, etc.. Paralelamente en el capítulo 94, destinado a repensar las políticas culturales, se plantea en primer lugar el impulso al desarrollo social a través de la cultura, y la salvaguarda del pluralismo cultural; surgen indicaciones en torno al consumo cultural y a las figuras de promoción y financiación, por una parte preventivas y por otra, aconsejando la incorporación al mercado de las empresas culturales y considerando otros posibles medios de financiación, alternativos al proteccionismo estatal. Son los primeros consejos vinculados a nuevas políticas de financiación cultural, que sólo constatan la evolución de la visión que se está elaborando respecto a la incidencia de la cultura en el desarrollo.

A través de este documento, se propone una Agenda Internacional, encaminada a llevar a cabo una serie de acciones en las distintas líneas propuestas, entre ellas, la elaboración periódica de un informe mundial sobre cultura y

desarrollo. En este marco, el Comité de Cultura del Consejo de Europa realiza un informe sobre cultura y desarrollo en Europa, como contribución al Informe Mundial sobre el tema, encargando a un grupo de especialistas e investigadores en gestión cultural y políticas de mercado, el documento *In from the margins: a contribution to the debate on culture and development in Europe, 1975*. Este estudio aborda cuestiones tales como la globalización y las políticas culturales locales y regionales, la emigración y la multiculturalidad de las nuevas naciones europeas, la sociedad de la información, los nuevos mercados culturales existentes, la relación entre las administraciones y el mercado cultural, etc.<sup>4</sup>

Una vez finalizado el Decenio, la UNESCO convoca la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales al servicio del Desarrollo, Estocolmo, 1998, para actualizar las ideas expuestas en Nuestra Diversidad Creativa, tanto en la política como en la práctica.<sup>5</sup>

El objetivo de esta Conferencia era doble:

- > contribuir a la integración de políticas culturales en las estrategias de desarrollo humano a nivel internacional y nacional,
- > reforzar las contribuciones de la UNESCO a la formulación de políticas culturales y la cooperación cultural internacional.

El resultado fue el Plan de Acción sobre políticas culturales al servicio del desarrollo, en él se vehiculan temas tan importantes como la participación de la sociedad civil y el acceso de todos los ciudadanos a la cultura según sus necesidades o la democratización cultural, se vuelve a insistir en los riesgos que conlleva la industria del turismo cultural y la necesidad de establecer un equilibrio entre los recursos culturales y sus usos turísticos, incluso se propone que parte de los beneficios económicos del turismo reviertan en la conservación del patrimonio. Se hace patente que los bienes y servicios culturales no son una mercancía más, no son objeto de comercio, y que las políticas culturales son un componente esencial de desarrollo endógeno y sostenible, así como su integración en las políticas de desarrollo: sociales y económicas. En la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, en el pluralismo de las sociedades insertas en un marco nacional y en las líneas económicas de gestión cultural. Sus objetivos de política recomendados a los estados miembros son los siguientes:

la diversidad cultural y lingüística, derechos culturales, igualdad entre los géneros, lucha contra la exclusión;

- creatividad en la vida cotidiana: innovación y resolución de los problemas, creatividad en el gobierno y en la toma de decisiones, comunidad artística, educación especializada y equilibrio entre cultura y mercado: búsqueda de medios para paliar las inevitables tensiones entre la libre acción de las fuerzas comerciales y la necesidad de un contenido que refleje la diversidad cultural;

- crear nuevas alianzas financieras: establecer una combinación entre las fuentes de financiación y las nuevas medidas basadas en un nuevo partenariado entre gobiernos, las fuerzas del mercado y la sociedad civil, como por ejemplo las fundaciones y las empresas.”

1. Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo
2. Promover la creatividad y la participación en la vida cultural
3. Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales
4. Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de la información
5. Poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural

Hasta la fecha, este sigue siendo el documento de referencia, elaborado con el consenso internacional, para la cultura y el desarrollo, la última propuesta generada por la UNESCO.

Eso no quiere decir que no se haya tratado este tema en otros eventos, sin embargo, ha sido de forma tangencial o no ha generado suficiente repercusión internacional, ni documentos de referencia. También es posible, que este estado de la cuestión este tomando otros derroteros. Por ejemplo, en la XII Cumbre de jefes de estado y presidentes de Gobierno, donde el tema fundamental fue el turismo y el Medio Ambiente, la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura, en Santo Domingo, República Dominicana, celebrada el 3 y 4 de octubre de 2002, dio como resultado la Declaración de Santo Domingo sobre La diversidad cultural iberoamericana y el comercio internacional de bienes y servicios culturales, la preocupación principal pasa por el desarrollo, la defensa de la diversidad cultural, frente a la globalización y la prevención contra el comercio de bienes y servicios culturales.

“El desarrollo sólo es éticamente justificable si es sustentable tanto desde el punto de vista ambiental como cultural, de forma que permita preservar el patrimonio para las generaciones futuras. La elaboración de un instrumento internacional, claro y articulado, que contemple las principales cuestiones de la diversidad cultural y garantice la pluralidad de los derechos culturales es un elemento de la Agenda iberoamericana que debe ser privilegiado.”

Después de casi tres décadas de valorar la importancia de la cultura en el desarrollo, éste parece haberse diluido en el mapa internacional. Es el momento de reflexionar y evaluar proyectos y filosofías, de realizar un análisis crítico

sobre lo que se ha pensado, sobre lo que se ha hecho y sobre lo que queda por hacer, sus consecuencias y perspectivas. Los modelos de desarrollo, son modelos vivos que siguen evolucionando en un mundo competitivo, quizás hay que replantear el papel que el patrimonio y la cultura juega en estos modelos.

## Webs de referencia

- > Biblioteca LEADER de desarrollo rural  
<http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/biblio/>
- > El Consejo de Europa  
<http://www.coe.int/es/default.asp?L=ES>
- > Consejo de Europa. In from the margins: a contribution to the debate on culture and development in Europe, 1997. [http://www.coe.int/T/E/Cultural\\_Cooperation/Culture/Resources/Publications/2general.asp#TopOfPage](http://www.coe.int/T/E/Cultural_Cooperation/Culture/Resources/Publications/2general.asp#TopOfPage)
- > Consejo de Europa. Política cultural. <http://www.coe.int/T/E/Cultural%5FCo-operation/culture/>
- > OEI. Conclusiones de la VI Conferencia Iberoamericana de Cultura. <http://www.oei.es/vicic/viciccon.htm>
- > UNESCO. Cultura y Desarrollo. [http://www.unesco.org/culture/development/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/development/html_sp/index_sp.shtml)
- > UNESCO. Nuestra diversidad creativa. [http://www.unesco.org/culture/policies/ocd/html\\_sp/index\\_sp.shtml](http://www.unesco.org/culture/policies/ocd/html_sp/index_sp.shtml)
- > UNESCO. Mexico City Declaration on Cultural Policies, World Conference on Cultural Policies Mexico City, 26 July - 6 August 1982. [http://www.unesco.org/culture/laws/mexico/html\\_eng/page1.shtml](http://www.unesco.org/culture/laws/mexico/html_eng/page1.shtml)
- > UNESCO. Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. [http://www.unesco.org/culture/laws/stockholm/html\\_sp/index\\_sp.html](http://www.unesco.org/culture/laws/stockholm/html_sp/index_sp.html)